

Alma Pérez: “Estereotipos de género y personas refugiadas y migrantes”

[00:00:12] Uno de los estereotipos que más se han arraigado en nuestras sociedades son los estereotipos de género que han asociado durante muchas décadas a la mujer y al hombre a determinados roles sociales, tipos de empleos, características físicas o psicológicas. Sin embargo, los estereotipos y diversas formas de violencia se exacerban en el caso de las niñas, adolescentes y mujeres diversas en todo el mundo, especialmente de aquellas que son refugiadas y migrantes.

[00:00:43] Es importante saber que las mujeres refugiadas y migrantes enfrentan complejas formas de discriminación y tienen necesidades de protección específicas debido a su género, edad, orientación sexual, identidad y expresión de género, etnia, discapacidad, falta de documento migratorio, entre otras. Asimismo, muchas de ellas pueden ser sobrevivientes de violencia sexual o basada en género, ser víctimas del crimen organizado y redes de trata durante su tránsito, entre otras. A continuación les dejamos con Alma Pérez, asesora regional de Paz y Seguridad de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

[00:01:22] Hola, buenos días. Mi nombre es Alma Pérez y soy la asesora de Paz y Seguridad de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, y este es el módulo de estereotipos de género y personas refugiadas y migrantes. Y vamos a hablar hoy de discriminación contra mujeres migrantes y refugiadas en América Latina y el Caribe, entonces sean todos, sean todas y bienvenidos a esta conversación. Vamos a ver tres puntos en esta conversación y vamos a abordar primero un panorama de mujeres migrantes en el mundo y en América Latina, vamos a ver cómo estamos. Luego vamos a mirar qué elementos constituyen discriminación de mujeres migrantes y refugiadas, qué tenemos que saber, qué situaciones podemos identificar muchas las habrán visto ustedes en su trabajo, y vamos a ver, por último, algunas recomendaciones para incorporar el enfoque de género en su trabajo como periodistas. Entonces, empecemos.

[00:02:22] En primer lugar, miremos el panorama de las mujeres migrantes en el mundo y en América Latina. Y lo que vemos ahí es que son 70.3 millones de migrantes internacionales en el mundo, 52 por ciento de los cuales son hombres y el 48 por ciento mujeres. Estos son migrantes que trabajan. La mayoría de estas personas, que son el 74 por ciento, están en edad de trabajar. En nuestra región, en América Latina, 50 y 50, 50 por ciento de mujeres migrantes internacionales 50 hombres. Ahora esas mujeres migrantes envían la mitad de los 600 mil millones de dólares que circulan en remesas. Entonces, ¿qué es importante saber? La migración es una opción y la migración es una opción que puede constituirse en un vehículo de desarrollo, en un vehículo de autonomía y en un vehículo de empoderamiento y oportunidades de trabajo para las mujeres. Pero se puede constituir también en un factor de vulnerabilidad o en un factor de vulneración de los derechos humanos. Y esto pasa para hombres, para mujeres, para niños, para niñas, para personas mayores también, pero impacta de manera específica determinada a las mujeres y esto de lo que vamos a hablar en el día de hoy.

[00:03:37] Entonces, ¿cuál es el marco desde donde vamos a trabajar? El marco es la CEDAW que es la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La CEDAW nos dice que la discriminación contra las mujeres implica toda la distinción, cualquier exclusión, cualquier restricción que esté basada en el sexo y que tenga por objeto o por resultado o menoscabar o anular el reconocimiento, el goce del ejercicio por parte de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos que tenga por objeto menoscabar el reconocimiento de sus derechos y sus libertades fundamentales en las esferas política, en la esfera económica, en la esfera social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Ahora esto tiene unas manifestaciones y hay cuatro manifestaciones fundamentales que podemos ver o que ustedes van a encontrar relevadas en el trabajo que desarrolla. Lo primero es que la discriminación contra las mujeres viola todos los principios de la igualdad de derechos y del respeto por la dignidad humana. Pero al mismo tiempo también, dificulta la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres en la vida política, social, económica y cultural, y dificulta también la participación de las mujeres en la construcción de la paz y en el desarrollo de la vida de sus comunidades. Entonces, la discriminación lo que constituye es un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad. Impacta directamente a las comunidades e impacta directamente a la familia. Y esta discriminación, en particular contra las mujeres, entorpece el pleno desarrollo de sus

posibilidades para prestar servicios a su país y a la humanidad y, en últimas, para desarrollar todo su potencial y contribuir a sus países. Entonces, este es nuestro marco.

[00:05:37] Ahora formas de discriminación de mujeres migrantes y refugiadas hay muchas. Pero hay cuatro en particular que me parece que van a ser relevantes para el trabajo que ustedes desarrollan. La primera es la discriminación en el trabajo. La segunda tiene que ver con la violencia, las violencias, diferentes violencias que se ejercen contra las mujeres y las niñas. La tercera tiene que ver con la trata de personas, que es una de las violaciones que se encuentran además las mujeres migrantes y refugiadas y a las que están expuestas. Y la cuarta son los estereotipos de género, que es parte central de nuestra conversación del día de hoy.

[00:06:14] Entonces, miremos qué pasa en el trabajo. Los datos sobre migrantes internacionales nos dejan claro que hay un número mayor de trabajadores migrantes hombres que mujeres. Ahora, de las mujeres migrantes que están empleadas, el 40 por ciento de esas mujeres están excesivamente cualificadas para los puestos que ocupan y muchas de ellas están empleadas en el trabajo doméstico. ¿Qué quiere decir esto? Que ellas van a estar más expuestas a recibir el impacto de los estereotipos y de las etiquetas que muchas veces ponemos sobre las personas migrantes y refugiadas, pero en particular sobre las mujeres. Si ustedes se fijan, las mujeres representan el 73.4 del total de las personas trabajadoras domésticas que son migrantes internacionales. Y esto en tiempos de COVID tiene un impacto particular porque justamente el desarrollo de la pandemia en nuestra región cuando miramos los sectores que son impactados en términos de la recepción de la vulnerabilidad a la pandemia del COVID, de la COVID-19, encontramos las personas trabajadoras domésticas, que en su mayoría son mujeres, y sobre las cuales los estereotipos imponen críticas e imponen medidas restrictivas que deterioran su protección. Aquí están las cifras que me parece importante tenerlas. Y lo que debemos recordar en este punto es que precisamente la discriminación de mujeres migrantes en el ámbito del trabajo tiene un sesgo muy profundo que viene dado también por los estereotipos y por la estigmatización.

[00:07:59] Ahora, ¿qué pasa con la violencia? Tenemos una de cada cinco mujeres refugiadas o desplazadas fueron víctimas de violencia sexual y esto es un dato que es de 2014, pero que todavía lo conversábamos en el informe del Secretario General sobre Mujer, Paz y Seguridad de 2019. Entonces, durante el ciclo migratorio, tanto las mujeres como las niñas están expuestas a múltiples formas de discriminación y violencias. Esto incluye la violencia de género, pero también la explotación sexual, la trata, la esclavitud, la detención y muchas otras situaciones que se cruzan entre sí. No es que pase una cosa o la otra, pasan varias al tiempo muchas veces. Las altas tasas de violencia sexual y de discriminación por razones de género, así como otras prácticas - el matrimonio infantil, el acceso desigual - todos ellos acompañan a las mujeres durante el camino, de la trayectoria, de la migración, pero también están en la raíz de las razones por las cuales las mujeres migran. Si nosotros vamos a las mujeres del Triángulo Norte que intentaron cruzar la frontera - el número como lo vemos aquí aumentó de 12 mil en 2013 a más de 66 mil en 2014 y sigue aumentando de hecho -, ustedes van a encontrar que huir de la violencia, o bien de la violencia en la familia (en la casa) o bien de la violencia social en forma de criminalidad en sus sociedades, está en el centro de la necesidad de esas mujeres de moverse y de migrar. El número de niñas no acompañadas también se incrementó y estas niñas no acompañadas también están sujetas a un porcentaje muy alto de violencia y de vulneraciones de derechos humanos. Todo esto se suma a las razones por las cuales ellas reciben un mayor impacto de las etiquetas y los estereotipos que, tanto en la ruta como en sus lugares de destino, recaen sobre ellas.

[00:10:03] ¿Qué es lo que pasa con la trata, que es el tercer factor? La mayoría de las víctimas de trata que están globalmente identificadas son mujeres y niñas. Si ustedes miran el color naranja y si ustedes miran el color amarillo, van a encontrar que ese es el porcentaje de mujeres y niñas que se detectaron como víctimas de trata en ese periodo de años. Ahora, la mayoría de los casos de trata tienen como fin la explotación sexual, particularmente si ustedes miran en nuestra región de América Latina y el Caribe, y esto tiene todo que ver con varias de las prácticas que vamos a ver en términos de estereotipos.

[00:10:43] ¿Qué es lo que pasa con los estereotipos? Los estereotipos de género se relacionan y se alimentan con la xenofobia y generan condiciones perjudiciales y violaciones a los derechos

humanos de mujeres migrantes y refugiadas, entonces los estereotipos sexistas de las mujeres migrantes y refugiados generan que ellas sean subvaloradas, que sean excluidas y en muchos casos que sean hipersexualizadas. Y por eso mencionaba yo las cifras de la trata de mujeres y el hecho de que la mayoría de los casos de trata tienen fines de explotación sexual. Entonces, esta hipersexualización de las mujeres migrantes de varios países lo que genera es una mayor vulneración a la trata y a otras violaciones. Entonces, ¿qué son los estereotipos de género? Ahí tenemos que son una visión general o una preconcepción sobre los atributos o las características o los roles que deberían ser poseídos o desempeñados por mujeres y hombres, y esto es una definición de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

[00:11:48] ¿Cuándo un estereotipo es perjudicial? Cuando limita la capacidad de las personas, de mujeres y hombres, para desarrollar sus habilidades, para seguir con sus carreras y también para tomar decisiones sobre sus vidas. ¿Cuándo se cruza con la xenofobia? La xenofobia hace referencia a las actitudes, prejuicios y comportamientos que rechazan a las personas o que las excluyen, que generan exclusión sobre la base de la percepción de que las personas son ajenas a la comunidad, o son extranjeras o son de otro país, no necesariamente tiene que ser de otro país; el distinto genera xenofobia. Esta xenofobia se perpetúa a través de los estereotipos: las personas de un país, las personas que tienen una característica étnica, las personas de una cierta edad. Y estos estereotipos de género, la xenofobia se cruzan en realidad entre sí, y lo que ustedes van a encontrar es que reducen la capacidad en particular de las mujeres, pero de todos los migrantes, hombres y mujeres, de acceder al empleo. Si ustedes miran, hay un estudio del Colegio de la Frontera Sur, el Colegio de la frontera sur de México, que sigue los temas de emigración, que habla de que estos estereotipos le llama están encarnados, es decir, se reflejan en las personas, las personas que ejercen o que usan este tipo de estereotipos, lo que hacen es que se tienen una imagen de una persona sobre la base de la percepción que genera y sobre esa base los discriminan. Entonces, ese tipo de estereotipos lo que generan es una noción de que la persona migrante, en este caso la mujer, es una persona menos valiosa como persona o es una persona menos calificada o es una persona con menor capacidad de contribuir y de aportar, y por lo tanto merece menos respeto o no merece respeto y sus derechos pueden ser violados. Por eso es que es tan perjudicial y por eso es realmente tan, tan, tan importante entender la noción de los estereotipos en hombres y mujeres y el impacto que eso tiene en el cumplimiento de sus derechos. Por ejemplo, la percepción sobre la ilegalidad de las personas migrantes y de las personas refugiadas están altamente influenciadas por los estereotipos que existen, o bien del nivel nacional o bien por los estereotipos étnicos, entonces se encuentran a alguien en una calle y por la manera como esa persona se ve o parece se percibe que es más o menos peligroso, o se percibe que está o no en la ilegalidad, y eso puede generar cualquier cantidad de violaciones a los derechos humanos, ataques, agresiones y todos los casos de racismo, xenofobia y ataques que hemos visto en los últimos años en América Latina, en otras regiones del continente en América y en el resto del mundo también. Entonces este es el peligro.

[00:14:53] Ahora, ¿qué hacemos con estos? Son periodistas, están trabajando, ¿qué necesitamos que tengan en cuenta? ¿Qué es lo importante que requieren recordar para poder trabajar en términos de incluir estas recomendaciones de género y cruzarlo con no caer en estereotipos, no favorecer los estereotipos que puedan terminar en violaciones para los derechos humanos de personas, en particular de mujeres?

[00:15:20] Lo primero que hay que hacer es reconocer y cuestionar los estereotipos de género perjudiciales. Y eso lo van a encontrar en su labor y va a ser fácil, van a encontrar los testimonios que digan 'ahh esa persona es de tal país por lo tanto, es de tal manera'. Cuestionar esos estereotipos en sus trabajos periodísticos es fundamental porque eso ayuda a construir inclusión y porque eso ayuda a construir una sociedad que recibe a las personas que están en situación de movilidad y que permite que el ciclo de la movilidad se dé dentro de los términos legales y dentro de los términos que la sociedad tenga.

[00:15:59] Lo segundo que hay que hacer es evitar los estereotipos sexistas, especialmente aquellos que resulten discriminatorios y denigrantes para mujeres migrantes y refugiadas. Entonces, todos los estereotipos que hablen de las mujeres migrantes o de las mujeres refugiadas como mujeres fáciles o con mujeres que puedan ser fácilmente accesibles de manera sexual todos estos estereotipos no solo son violatorios de los derechos humanos, esos estereotipos matan, esos estereotipos generan agresiones y son peligrosos, y es muy importante

identificarlos y evitarlos y no caer en el juego de promoverlos y de continuar trabajando sobre ellos. Como periodistas, como personas que comunicamos eso es parte de nuestro trabajo.

[00:16:49] Ahora lo tercero que hay que hacer es otorgar visibilidad a las dificultades que tienen las mujeres migrantes y refugiadas, porque, en efecto, tienen unas dificultades que son mayores y que son distintas. Para empezar, un mayor riesgo a la trata y a la explotación con fines sexuales, como lo mencioné, pero también un mayor riesgo a la violencia. Y eso es fundamental entenderlo y es fundamental visibilizarlo porque la visibilidad genera protección. Entonces, el mayor aliado de las autoridades para asegurarse que se puedan cumplir y que se puedan respetar los derechos humanos de migrantes y refugiados es un periodista que otorga visibilidad a las dificultades que tienen estas personas y en particular las mujeres.

[00:17:38] El cuarto punto tiene que ver con eliminar las expresiones que presentan a las mujeres como subordinadas o como propiedad de los hombres. Los diminutivos, cualquier tipo de expresión que indique que la mujer pertenece a alguien, a un hombre, a algo, son expresiones que deben ser eliminadas. Ahora lo otro, el número cinco, es romper con la victimización. Entonces, todo el tiempo estamos hablando de las mujeres como víctimas de violencia o como víctimas de la discriminación. Las mujeres son un factor de resiliencia fundamental de las sociedades. La contribución de las mujeres migrantes y refugiadas a la construcción de tejido social de los sitios en donde llegan o de los sitios en donde pasan es enorme. Esa construcción de tejido social que se genera con el trabajo de las mujeres que se genera con esa conexión que hacen las mujeres que están caminando, las mujeres que llegan a un lugar con las personas del lugar es parte de su contribución a la inclusión de esa sociedad y esas historias hay que recuperarlas. No siempre son tan populares, lo que sí son es muy efectivas para fortalecer el tejido social y para fortalecer la convivencia y los derechos humanos y la democracia en la sociedades. Entonces darle espacio al protagonismo de las mujeres como factor de integración de comunidades migrantes y refugiadas, y como factor de fortalecimiento social es contribuir con la democracia, y cada vez que lo hagan estarán contribuyendo.

[00:19:20] Por último, realizar un tratamiento igualitario a las mujeres y los hombres en las entrevistas y los artículos, y en eso hay que tener mucho cuidado, porque es algo que hacemos de manera muy inconsciente. Normalmente hay más speakers hombres que mujeres en los paneles, o normalmente las autoridades o las personas en posiciones de autoridad son mayoritariamente hombres y no siempre son mujeres. Y digo normalmente con pesar, porque trabajamos para que eso no pase y porque la paridad en todos los ámbitos en realidad construye democracias más sólidas. Pero mientras eso pasa, tener la posibilidad de conscientemente abrir el espacio y dar voz a mujeres que estén en cargos de poder o a mujeres que ofrezcan una visión que contraste lo que están informando va a ser fundamental porque va a ayudar a construir una narrativa de igualdad que finalmente pueda ayudar a que la sociedad avance hacia la paridad que requerimos para el fortalecimiento social, no solamente para que se cumplan los derechos de las mujeres. Y propiciar que las informaciones incorporen la perspectiva de género, es decir, estos lentes que nos permiten ver de manera específica cómo se afectan las mujeres con las noticias que estamos anunciando, pero también cómo contribuyen a resolver el problema sobre el cual estamos denunciando o cómo contribuyen a avanzar en los temas que estamos abordando o cómo las mujeres, sobre todo las mujeres jóvenes y las niñas, son parte importante del avance de los temas que ustedes están reportando. Esto va a ser fundamental.

[00:21:01] Construir periodismo con enfoque de género; en particular para cubrir la situación de las personas migrantes, la situación de las personas refugiadas, la situación de las personas en situación de movilidad, los solicitantes de asilo, las personas desplazadas internas; es ayudar a construir un continente en América Latina que nos permita avanzar frente al desafío que tenemos hoy de movernos en un contexto en donde tenemos una pandemia, que está poniendo una serie de dificultades a la movilidad, pero que también está imponiendo un impacto social y económico que lo que va a generar es un mayor número de personas que van a entrar en situación de movilidad. Construir igualdad y fortalecer el cubrimiento en equidad para mujeres y hombres, cuando estemos cubriendo migración y refugio, va a construir a que esta región pueda efectivamente avanzar hacia sociedades más incluyentes, más justas, más equitativas y nos va a ayudar a caminar hacia la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

[00:22:09] Esto fue nuestra conversación del día de hoy. Los invito, las invito a que en su trabajo tengamos consciencia, estemos pendientes y visibilicemos las mujeres en sus impactos y en sus contribuciones y esto nos debería poder ayudar.

[00:22:27] Muchas gracias y los invito a continuar con el curso. ¡Felicidades! Y es un honor para ONU Mujeres ser parte de esta conversación. Estamos listos para continuar ayudando. Gracias y hasta luego.